

# Agricultura orgánica: oportunidades y desafíos

Pilar Macarena Eguillor Recabarren

Tópicos: agricultura orgánica, productos orgánicos, certificación, uva vinífera, frutales, hortalizas, praderas, cereales, semillas, plantines, comisión nacional de agricultura orgánica, sello orgánico, acuerdos de equivalencia.



ODEPA  
Ministerio de  
Agricultura

Gobierno de Chile

CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS



Elige  
vivir  
sano

[www.eligevivirsano.cl](http://www.eligevivirsano.cl)

Agricultura orgánica: oportunidades y desafíos

Junio de 2018

Autora:

Pilar Macarena Eguillor Recabarren

Departamento de Análisis de Mercado y Política Sectorial

Artículo producido y editado por la Oficina de  
Estudios y Políticas Agrarias –Odepa–

Director Nacional(S) y Representante Legal

Gustavo Rojas Le-Bert

Informaciones:

Centro de Información Silvoagropecuaria, CIS

Valentín Letelier 1339. Código postal 6501970

Teléfono: (56-2) 2397 3000

[www.odepa.gob.cl](http://www.odepa.gob.cl)

e-mail: [odepa@odepa.gob.cl](mailto:odepa@odepa.gob.cl)

Foto de portada de Thomas Kelley en Unsplash



**CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS**

# Agricultura orgánica: oportunidades y desafíos

## 1. Presentación

Este artículo entrega una visión acerca del estado del arte de la agricultura orgánica, a nivel internacional y nacional. La información se presenta de la siguiente forma: la sección dos, presenta datos sobre la superficie orgánica certificada a nivel mundial; la sección tres resume la tendencia del mercado global de productos orgánicos; la sección cuatro explica la situación de la producción orgánica

nacional; la sección cinco describe las exportaciones e importaciones de productos orgánicos nacionales; la sección seis presenta los avances en relación con los acuerdos internacionales de reconocimiento o equivalencia de la producción orgánica; la sección siete presenta el trabajo de la Comisión Nacional de Agricultura Orgánica. Se cierra el artículo con algunos comentarios finales.

## 2. Superficie orgánica certificada a nivel mundial

Según la publicación, "*The World of Organic Agriculture 2018*", del Instituto de Investigación de Agricultura Orgánica (*Forschungsinstitut für Biologischen Landbau*, FIBL) y de la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica (*International Federation of Organic Agriculture Movements*, IFOAM), con información actualizada a nivel mundial al año 2016, la producción orgánica está presente en 179 países, con una superficie agrícola total que supera las 57,8 millones de hectáreas (cuadro 1). Si a esta cifra se le suman las 39,7 millones de hectáreas certificadas para la recolección silvestre, se tiene un total de 97,5 millones de hectáreas de superficie orgánica certificada en el mundo al 2016.

Como se puede apreciar en el cuadro 1, de los 57,8 millones de hectáreas agrícolas orgánicas certificadas al año 2016, la mayor superficie se encuentra en Oceanía con 27,3 millones de hectáreas, lo que representa el 47% de la superficie mundial bajo certificación orgánica, incluyendo un gran número de praderas dedicadas a la producción animal. Latinoamérica, con 7,1 millones de hectáreas, representa el 12% del total de la superficie agrícola certificada del mundo.

Si se analiza el aumento de la superficie orgánica agrícola certificada a nivel mundial, entre 2014 y 2016 (cuadro 1), se puede observar que todas las regiones del mundo

muestran un crecimiento sostenido en su superficie orgánica, excepto en Latinoamérica el año 2015. Esto se generó por la reducción de 264.000 hectáreas de praderas orgánicas en las Islas Malvinas ese año que salieron de la producción orgánica.

**Cuadro 1. Superficie agrícola orgánica a nivel mundial (hectáreas)**

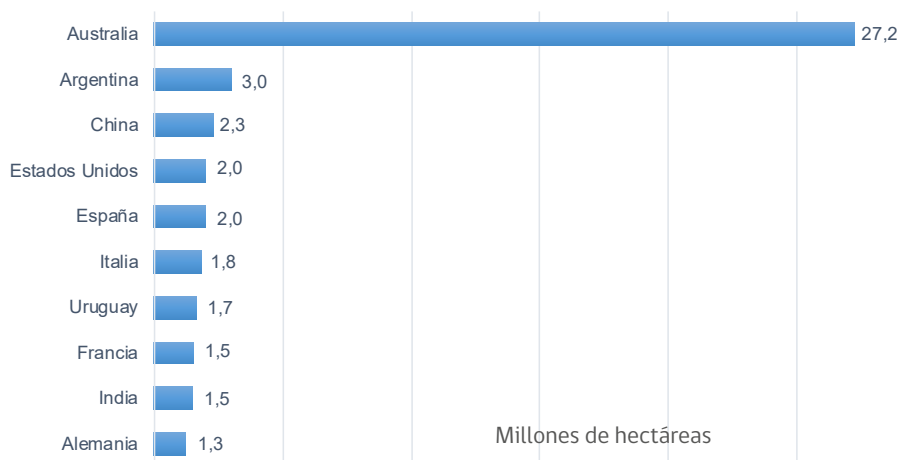
Región	2014	2015	2016	Variación	Variación porcentual
Oceanía	18.532.416	22.838.513	27.346.986	4.508.473	19,7
Europa	11.757.176	12.716.969	13.509.146	792.177	6,2
Latinoamérica	6.830.577	6.744.722	7.135.155	390.433	5,8
Asia	3.567.578	3.965.289	4.897.837	932.548	23,5
Norteamérica	2.458.466	2.973.886	3.130.332	156.446	5,3
África	1.260.619	1.683.482	1.801.699	118.217	7,0
<b>Total</b>	<b>44.406.832</b>	<b>50.922.861</b>	<b>57.816.759</b>	<b>6.893.898</b>	<b>13,5</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información de FIBL E IFOAM, 2018.

Nota: la superficie total incluye áreas en conversión y excluye la recolección silvestre, acuicultura, bosques y áreas de pastos no agrícolas.

En cuanto a los países con mayor superficie orgánica certificada, la figura 1 muestra los diez más importantes, a 2016. Destaca en primer lugar Australia, con 27,2 millones de hectáreas, país que mostró el aumento más significativo entre 2015 y 2016, incorporando 5 millones de hectáreas de praderas, pasando de 22 millones a 27,2 millones de hectáreas (24% de incremento). Estos diez países suman 44,3 millones de hectáreas, es decir, más del 75% de la superficie agrícola orgánica del mundo.

**Gráfico 1. Los 10 países con mayor superficie orgánica (2016)**

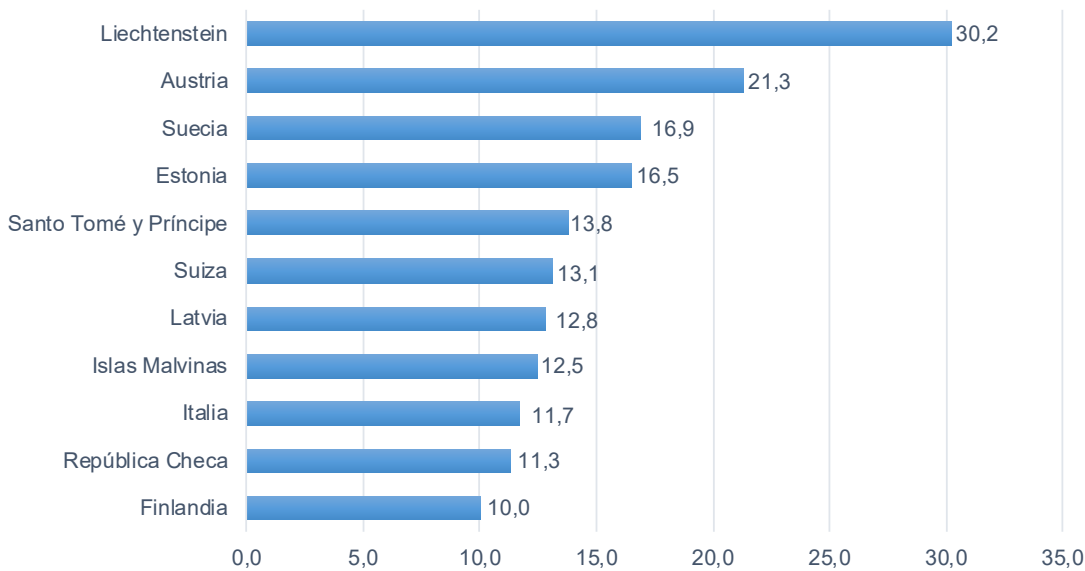


Fuente: elaborado por Odepa con información de FIBL, 2018.

Según estimaciones de FIBL e IFOAM, al año 2016 la superficie agrícola orgánica certificada a nivel mundial representaba tan solo el 1,2% de la superficie total cultivada. Sin embargo, cabe destacar que más de 15 países informan que su superficie orgánica representa más del 10% de la superficie total cultivada (figura 2); 17 países, entre el 10% y 5%;

en 109 países, la superficie es menos del 1%. Destaca el Principado de Liechtenstein en el centro de Europa, en primer lugar, con más del 38% de superficie agrícola bajo manejo orgánico (30% en 2015). Si bien estas superficies, en el total mundial, no son representativas, sí reflejan la relevancia que la producción orgánica tiene en algunas economías.

Gráfico 2. Los países con 10% o más de su superficie cultivable dedicada a la producción orgánica (porcentaje)



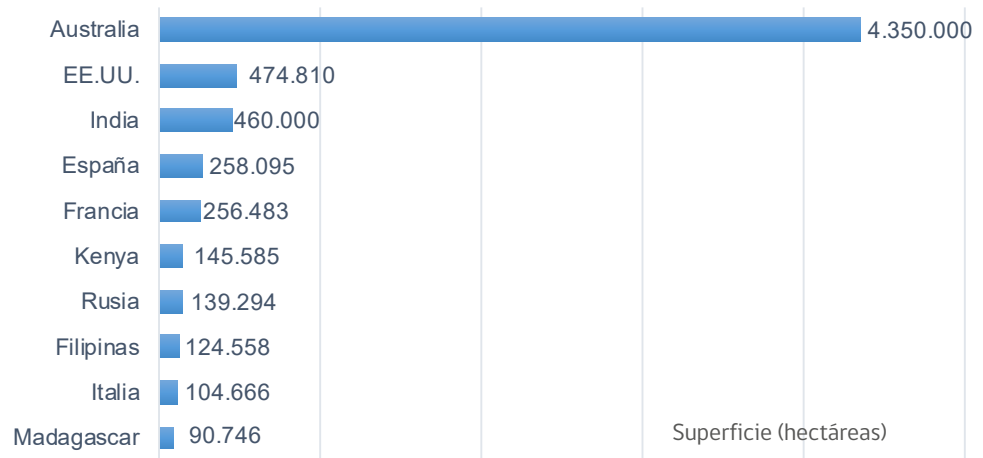
Fuente: elaborado por Odepa con información de FIBL, 2018.

En cuanto al número de productores orgánicos a nivel global, FIBL informa que este aumentó un 12,8%, entre 2015 y 2016, superando los 2 millones de agricultores en 2016. Por otra parte, 83 países informaron de un aumento en su superficie orgánica certificada, mientras que 39 países informaron de una disminución de su superficie. El resto de los países mantuvo su superficie o no informaron de cambios.

La figura 3, muestra los diez países que más incrementaron su superficie orgánica entre 2015 y 2016, con Australia en primer lugar, con un aumento de más de 5 millones de hectáreas, pasando de 22 millones de hectáreas orgánicas certificadas o en transición, a 27 millones de hectáreas, lo que se explica por un aumento en la superficie certificada dedicada a la crianza de animales de carne. En segundo lugar, está China, con un aumen-

to de 671.287 hectáreas, que se ha dado gracias a la estrategia de "Desarrollo verde" impulsada por el gobierno, que incluye el fo- mento a la agricultura orgánica y facilitando la acreditación de empresas certificadoras, las que pasaron de 30 (2016) a 60 (2017).

Gráfico 3. Los diez países con mayor aumento de orgánica (2015-2016)



Fuente: elaborado por Odepa con información de FIBL, 2018.

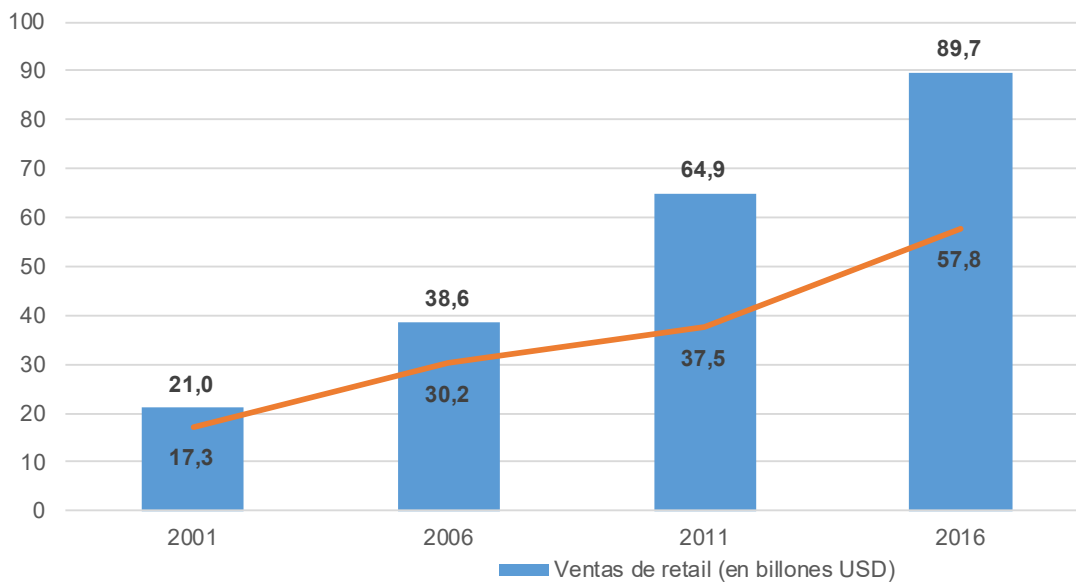


### 3. Mercado global de productos orgánicos

El mercado global de alimentos y bebidas orgánicas<sup>1</sup>, según FIBL e IFOAM, 2018, creció un 10% entre 2015 y 2016, alcanzando los USD 89.700 millones. Asimismo, según la consultora inglesa *Ecovia Intelligence (Organic Monitor)*, 2018, señala que el mercado

era de 21.000 millones de dólares en 2001 y de 89.700 millones en 2016, representando un crecimiento de 427% (figura 4). Por otro lado, la superficie en los mismos 15 años aumentó en 40,5 millones de hectáreas, es decir, un 334%.

Gráfico 4. Evolución de las ventas orgánica y la superficie agrícola orgánica mundial (2001-2016)



Fuente: *Ecovia Intelligence*, 2018.

Si bien todas las regiones mostraron un aumento en sus ventas, Norteamérica y Europa continúan liderando el comercio mundial, con USD 46.300 millones y USD 35.000 millones, respectivamente, generando cerca del 90% del total de las ventas. En cuanto a países (cuadro 2), Estados Unidos presenta el mayor mercado de productos orgánicos del mundo, valorado en USD 43.000 millones y con una participa-

ción de un 5,3% del total de las ventas retail en el país. Las frutas y hortalizas orgánicas presentan la mayor participación en las ventas totales, alcanzando un 15% de las ventas de productos frescos, seguido por la leche y los productos lácteos. La demanda por productos orgánicos en Estados Unidos continúa siendo mayor que la oferta, siendo abastecida con las importaciones de países de todos los continentes.

<sup>1</sup> Mercado que incluye todas las categorías de alimentos y bebidas, tanto frescos como procesados.

Cuadro 2. Los 10 países con las mayores ventas de retail de productos orgánicos (2016)		
País	Participación porcentual (%)	Monto (millones USD)
EE.UU.	47,9	43.000
Alemania	11,7	10.467
Francia	8,3	7.439
China	7,3	6.515
Canadá	3,7	3.315
Italia	3,3	2.920
<b>Reino Unido</b>	<b>3,0</b>	<b>2.717</b>
Suiza	2,8	2.538
Suecia	2,4	2.147
España	2,1	1.862
Otros	7,6	6.781
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>89.700</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información de FIBL e IFOAM, 2018.

Un ejemplo de cómo la industria de alimentos orgánicos continúa siendo atractiva para las empresas, es el hecho de que *Whole Foods*, empresa de retail líder en alimentos orgánicos y naturales, con más de 450 tiendas conocidas por vender productos orgánicos, fue adquirida por *Amazon* por USD 13.700 millones en junio de 2017. Gracias a esto, en unos pocos meses bajaron los precios de un importante número de productos orgánicos, debido a la política de la empresa de comercio electrónico de hacer más asequible estos productos a los consumidores. Otro ejemplo, es la multinacional *Danone* que adquirió hace pocos años *Whitewave Foods*, la compañía más grande de alimentos orgánicos en Norteamérica, por USD 12,5 billones.

Alemania, es el segundo mercado de productos orgánicos de importancia a nivel mundial, después de Estados Unidos, avaluado en USD 10.467 millones. Le sigue Francia, con un mercado de USD 7.439 millones, con un crecimiento de un 22% entre 2015 y 2016. Respecto a China, con un mercado que representa el 7,3% del valor total de las ventas globales, sigue creciendo, como consecuencia de que más países muestran interés en exportar sus productos orgánicos a ese país por el aumento de la demanda interna y por la firma de un acuerdo bilateral con Nueva Zelanda, a fines de 2016, que facilita el intercambio comercial entre estos dos países. En Latinoamérica, Brasil lidera el mercado de productos orgánicos, avaluado en unos USD 916 millones.

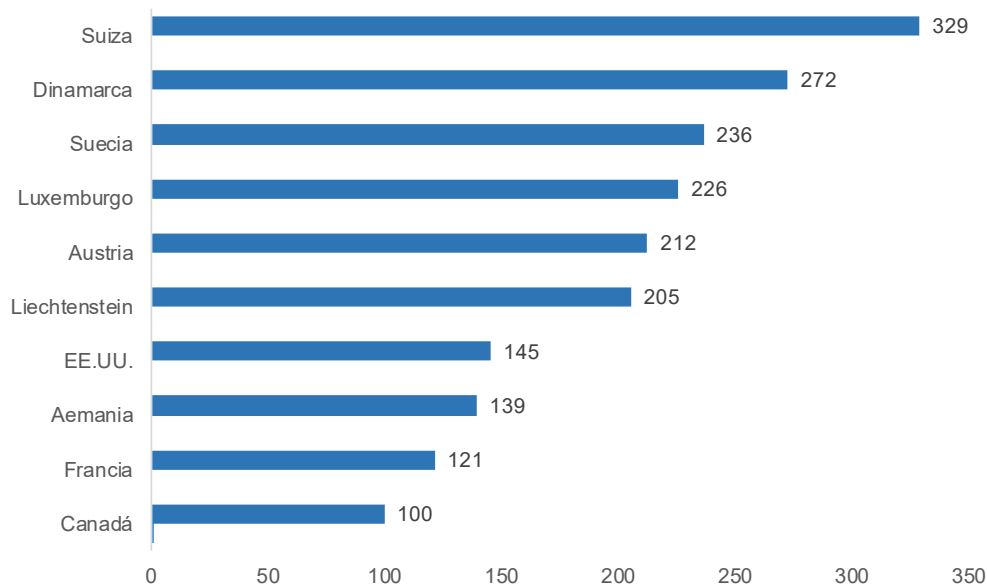


Según FIBL, los factores que explican la preferencia de los consumidores por productos orgánicos son aquellos relacionados con la salud de las personas (ausencia de plaguicidas, hormonas, antibióticos, OGM) y la protección del medio ambiente. A pesar de que los motivos varían, un perfil del consumidor global es descrito como una persona que vive en grandes

ciudades, posee un alto ingreso y es muy consiente al comprar sus alimentos, siendo la gran mayoría mujeres y padres jóvenes.

En cuanto al gasto per cápita en productos orgánicos, la figura 5 muestra los 10 países que lo lideran, con Suiza a la cabeza, con un gasto per cápita de USD 329, seguido muy de cerca por Dinamarca con USD 272/cápita.

Gráfico 5. Los diez países con el mayor gasto per capita en USD\$ (2016)



Fuente: elaborado por Odepa con información de FIBL, 2018.

Si bien, según la publicación del FIBL, todo parece indicar que la demanda por productos orgánicos seguirá con su tendencia al alza, es necesario señalar algunos desafíos. El primero de ellos es lograr la diversificación de la demanda. Aunque más de 180 países presentan superficie orgánica certificada, lo que hace que la producción sea global, el 90% de

la demanda se concentra en Norteamérica (Estados Unidos y Canadá) y Europa. Muchos países de África, Asia y Latinoamérica solo producen para la exportación, así como gran parte de la producción de Australia y Nueva Zelanda es para el mercado externo. El satisfacer, por el lado de la oferta, el aumento creciente de la demanda por productos orgánicos es otro

desafío, ya que, como se vió, las ventas a nivel global han aumentado a mayores tasas que la superficie destinada a la producción orgánica y la producción. Es así como en el caso de Norteamérica, por ejemplo, mientras que la superficie orgánica solo se duplicó en los últimos 15 años, aumentado de 1,5 a 3 millones de hectáreas, 2 millones en Estados Unidos y 1 millón en Canadá, las ventas de productos orgánicos aumentaron más de 4 veces, pasando de USD 10.500 millones a 46.300 millones, en el mismo periodo. Si los países a nivel global no mantienen su crecimiento en superficie, o la reducen, y la demanda sigue aumentando, en el futuro se podría presentar una escasez de productos orgánicos, impactando en el

precio de éstos. Lo que puede ser un desafío desde el punto de vista de aumentar la oferta puede ser una oportunidad desde el punto de vista de los productores que tienen la posibilidad de entrar a un mercado de nicho de alta demanda.

Para que el negocio de los productos orgánicos sea más sustentable, se necesita avanzar en el desarrollo de mercados regionales y locales, que sean capaces de involucrar a los pequeños productores de la agricultura familiar, fomentando el desarrollo rural y entregándoles una oportunidad de negocio rentable y accesible a sus condiciones productivas (superficie, mano de obra, insumos, capital, etc.). Para eso, se necesitan políticas de apoyo que





fomenten el desarrollo de la agricultura orgánica (instrumentos de fomento), capacitación especializada a todos los niveles (agricultores, técnicos, universitarios, intermediarios, empresas, empleados públicos, etc.), y asociatividad por parte de los actores del sector privado. El interés natural de los agricultores de entrar al negocio de la agricultura orgánica en un escenario de alta demanda de productos, requiere acompañamiento técnico y económico, en especial en el período de transición, donde la aplicación de insumos químicos está prohibido, tanto para la fertilización del suelo como para el control de plagas, debiendo ser reemplazado por prácticas culturales e insumos naturales, lo que provoca una baja en los rendimientos de los cultivos durante los tres a cinco años de transición.

Otro gran desafío es homogeneizar a nivel global los estándares de producción y de certificación orgánica. Estados Unidos, la Unión Europea y Suiza, están liderando un grupo de trabajo internacional

para lograr un acuerdo plurilateral que permita la certificación orgánica bajo un estándar común. En la actualidad, se trabaja en lograr acuerdos bilaterales entre los países. Si bien, Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea han logrado acuerdos bilaterales, los productores fuera de estos bloques económicos tienen dificultad para cumplir con los múltiples estándares y certificaciones para poder exportar sus productos. De ahí la importancia de lograr acuerdos bilaterales entre países para el reconocimiento de sus estándares.

Por último, queda ver a futuro, cómo las políticas de algunos países que están fomentando el consumo de sus productos locales, afectarán el comercio internacional de productos orgánicos. Dado que la motivación de los consumidores orgánicos dice relación con la protección de los recursos naturales y el medio ambiente, puede ser que éstos prefieran consumir sólo productos nacionales, debido a la huella de carbono relacionada con el transporte de alimentos.

## 4. Situación de la agricultura orgánica nacional

Según las últimas estadísticas proporcionadas por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), e ingresadas por las empresas certificadoras al Sistema Informático de Registro Nacional de Certificación Orgánica, la superficie agrícola orgánica certificada en Chile, el año 2017, alcanzó las 19.725 hectáreas, lo que significa un aumento de un 25%, en relación con las 15.839 hectáreas certificadas el año 2016. Si a esta superficie cultivada, se le suma la superficie orgánica certificada para la recolección silvestre de 154.942 hectáreas, se tiene que al año 2017 la superficie total orgánica certificada en nuestro país fue de 174.667 hectáreas, lo que representa un aumento de 32% en comparación a lo informado el año 2016 (cuadro 3). Como

se puede observar, la superficie orgánica certificada se encuentra destinada a una gran variedad de rubros, que incluyen frutales mayores y menores, hortalizas, hierbas medicinales y aromáticas, praderas y cereales, entre otros. Si se considera la superficie total certificada, esta ha ido aumentando sostenidamente con los años, casi duplicándose en 4 años, pasando de 79.622 hectáreas a 174.667 hectáreas, lo que se explica por el aumento de la superficie dedicada a la recolección silvestre, que pasó de 61.751 hectáreas en 2014 a 154.942 hectáreas en 2017. Este aumento ha sido constante durante las últimas temporadas, motivado por la demanda de productos de recolección silvestre como el maqui.

**Cuadro 3. Evolución de la superficie orgánica por rubros (hectáreas)**

Rubro	2014	2015	2016	2017	Var % 2017/2016
Recolección silvestre	61.751	81.054	116.136	154.942	33
Frutales menores	2.384	3.600	2.478	6.069	145
Frutales mayores (sin uva vinífera)	2.815	2.455	2.916	4.693	61
Uva vinífera	3.571	3.735	3.063	4.446	45
Praderas	2.548	2.698	1.621	1.844	14
Hierbas medicinales y aromáticas	111	1.428	260	491	89
Hortalizas	683	1.155	499	370	-26
Cereales	129	269	180	311	73
Semillas y plantines	32	93	34	157	362
Sin uso productivo	5.598	4.499	4.788	1.345	-72
<b>Total</b>	<b>79.622</b>	<b>100.986</b>	<b>131.974</b>	<b>174.667</b>	<b>32</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información de Servicio Agrícola y Ganadero.

En cuanto al aumento de la superficie de recolección silvestre, este se ha dado principalmente por la superficie certificada para la recolección de maqui (*Aristotelia chilensis*), la que casi se duplicó, pasando de 36.243 hectáreas certificadas el año 2016 a 71.035 hectáreas el año 2017, es decir, un incremento de un 96% en superficie, lo que responde a un aumento en la demanda por este tipo de productos. Cabe señalar, además, que, asociado a un aumento de la demanda, a partir del 1 de enero de 2017 se agregaron nuevos códigos arancelarios para productos procesados derivados del maqui (congelado, deshidratado y aceite). Anteriormente estos productos estaban considerados en la glosa “las demás frutas”.

En relación con los datos presentados, es necesario señalar que las variaciones observadas en cada año son una “foto” del momento en que se obtiene el reporte de operadores orgánicos con una certificación vigente, en este caso, a septiembre de cada año, por lo que la información considera solo los operadores activos en ese momento. Esto hace que las cifras sean muy dinámicas, con operadores ingresando y saliendo del sistema en cualquier momento, debido a causas fitosanitarias, comerciales, ambientales, etc.

En el caso de las hortalizas, la disminución de su superficie responde, en parte, a la presencia de la plaga *Bagrada hilaris*, en las regiones de Valparaíso y Metropolitana desde el año 2016, que afecta a plantas *Brassicaceae*, principalmente cul-

tivos de brócoli, coliflor, repollo, col rizada, rábano, rúcula, nabo, mostaza y raps, teniendo como hospedantes o refugio de la plaga a plantas *Amaranthaceae* (beta rraga y espinaca), *Asteraceae* (maravilla y lechuga entre otras), *Apiaceae* (zanahoria), *Fabaceae* (poroto, arveja y alfalfa), *Solanaceae* (papa y tomate) y en *Poaceae* (maíz) entre otros. Por lo anterior, el SAG a través de la resolución exenta N°1577 de marzo de 2017, declaró el control obligatorio de la plaga, aplicando plaguicidas autorizados en los predios donde existan cultivos afectados. Debido a esto, algunos predios orgánicos se vieron obligados a aplicar plaguicidas convencionales para el control de la plaga, debido al escaso número de plaguicidas orgánicos disponibles autorizados por el SAG para esta plaga, perdiendo así su certificación orgánica. En vista de esta situación, el SAG ha venido realizando llamados para que empresas de agroquímicos amplíen el uso de plaguicidas ya registrados, para su uso en hortalizas orgánicas. A la fecha, el plaguicida autorizado para el control oficial de *Bagrada hilaris*, visado para su uso en producción orgánica, es el insecticida, cuyo ingrediente activo es *azadirachtin*, con una toxicidad IV Verde, autorizado para su uso en brócoli, coliflor, repollo, rabanito, rúcula y kale.

Para más información ver <http://www.sag.cl/ambitos-de-accion/bagrada-hilaris-o-chinche-pintada>

Por otra parte, entre los elementos que han favorecido el incremento en la super-

ficie orgánica, se encuentran los cambios normativos que han actualizado y flexibilizado tanto la Ley N° 20.089 y su reglamento, como las normas técnicas de producción orgánica. En relación con la Ley, la modificación al artículo N°3 que permite a las Organizaciones de Agricultores Ecológicos (OAE), con auto certificación, vender sus productos orgánicos en cualquier punto de venta dentro del territorio nacional, ha impulsado a los productores de la agricultura familiar a certificar su producción como orgánica, toda vez que la gran mayoría de ellos contaba con sistemas productivos de base agroecológica, facilitando así su transición a lo orgánico.

Es así como se ha observado un incremento en el número de organizaciones inscritas en el SAG, que explica, en parte, el incremento en la superficie orgánica certificada total del país. Las organizaciones inscritas, a la fecha, son las siguientes:

1. Sociedad Comercializadora Tierra Viva Ltda., región Metropolitana.
2. Red de Productores Orgánicos Décima Región A.G., región de Los Lagos.
3. Sociedad de Agricultores Orgánicos del Valle del Aconcagua Ltda., región de Valparaíso.
4. Asociación Gremial de Productores Los Ríos Orgánico, región de Los Ríos.
5. Asociación Gremial Chiloé Orgánico, región de Los Lagos.

6. Cooperativa Campesina de Producción Orgánica Valle de Aconcagua, región de Valparaíso.
7. Asociación Gremial Agrobato, región de Valparaíso.
8. Organización de Productores Orgánicos de Curacaví, región Metropolitana.
9. Comunidad Indígena Miguel Yevilao Ponotro, región del Biobío.
10. Agricultores Orgánicos del Valle de Limache, región de Valparaíso.

Los productos orgánicos provenientes de estas agrupaciones cumplen con las mismas normas de producción que los productos certificados por empresas certificadoras, dando garantías a los consumidores que los productos son orgánicos. Cabe señalar que las 10 organizaciones inscritas, agrupan a más de 100 productores orgánicos certificados, que manejan más de 1.000 hectáreas, produciendo vegetales, animales y una gran variedad de productos procesados. El SAG espera que este año nuevas organizaciones soliciten su inscripción en el registro del Sistema Nacional de Certificación Orgánica. Las agrupaciones de productores que deseen ingresar al registro deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Pertener a una organización legalmente constituida.
- Cumplir con los requisitos de producción establecidos en el reglamento y las normas técnicas.

- Llevar registros de sus actividades productivas que permitan establecer un sistema de rastreabilidad.
- Dar libre acceso a sus unidades productivas y unidades de comercialización a los inspectores del SAG.
- Permitir las inspecciones, entregar la información y cumplir los requerimientos que el SAG determine, dentro de sus funciones de fiscalización.
- Entregar al SAG, al 30 de junio de cada año, un informe anual de actividades.
- Presentar un sistema de control interno y sus procedimientos.

Más información [www.sag.gob.cl/](http://www.sag.gob.cl/)

Es importante señalar, que Chile además cuenta con cuatro empresas certificadoras privadas, que se encuentran registradas en el SAG, y que ofrecen sus servicios para certificar tanto la producción orgánica para el mercado interno como externo, brindando así la seguridad a los productores que quieran certificar su producción, que contarán con empresas con experiencia de años en la materia y con reconocimiento internacional. Las empresas registradas, que pueden realizar estas funciones en nuestro país son:

1. ECOCERT CHILE S.A.
2. ARGENCERT Instituto Argentino para la Certificación y Promoción de productos
3. CERES-Certification of Environmental Standards GmbH

4. BIO Certificadora Servicios Limitada y/o BIOAUDITA Limitada

Más información en [www.sag.gob.cl](http://www.sag.gob.cl)

#### 4.1 Superficie agrícola orgánica certificada por región del país

La superficie orgánica cultivada certificada, por región, alcanzó en 2017 las 19.724 hectáreas, lo que representa un aumento de un 20%, en comparación con las 15.838 hectáreas informadas en el año 2016, concentrándose entre la región de Coquimbo y del Biobío, siendo esta última la que presenta la mayor superficie, con 5.309 hectáreas (figura 6). Cabe hacer notar que la región de Aysén no presenta superficie orgánica certificada de cultivos, estando toda su superficie dedicada a la recolección silvestre (3.608 hectáreas).

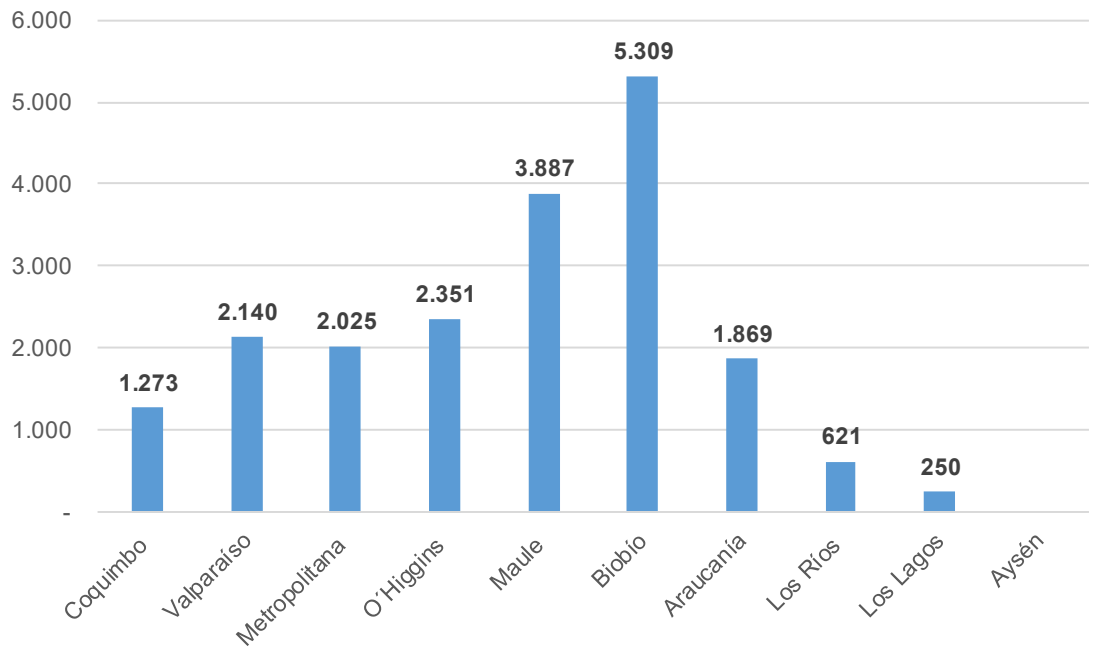
La figura 7, muestra la superficie total orgánica certificada por región del país, incluyendo la recolección silvestre. Acá la situación cambia debido a las condiciones agroecológicas de las regiones, concentrándose en la zona centro sur, desde la región del Maule a Los Ríos.

#### 4.2 Superficie orgánica certificada con frutales mayores

La superficie de cultivos certificada con frutales mayores, a septiembre de 2017, incluyendo la uva destinada a la producción de vino, fue de 9.139 hectáreas, mostrando un incremento de 3.160 hectáreas comparadas con las 5.979 hectáreas informadas en septiembre de 2016, es decir un aumento de un 53% (cuadro 4).

Gráfico 6. Superficie orgánica certificada sin recolección silvestre (2017)

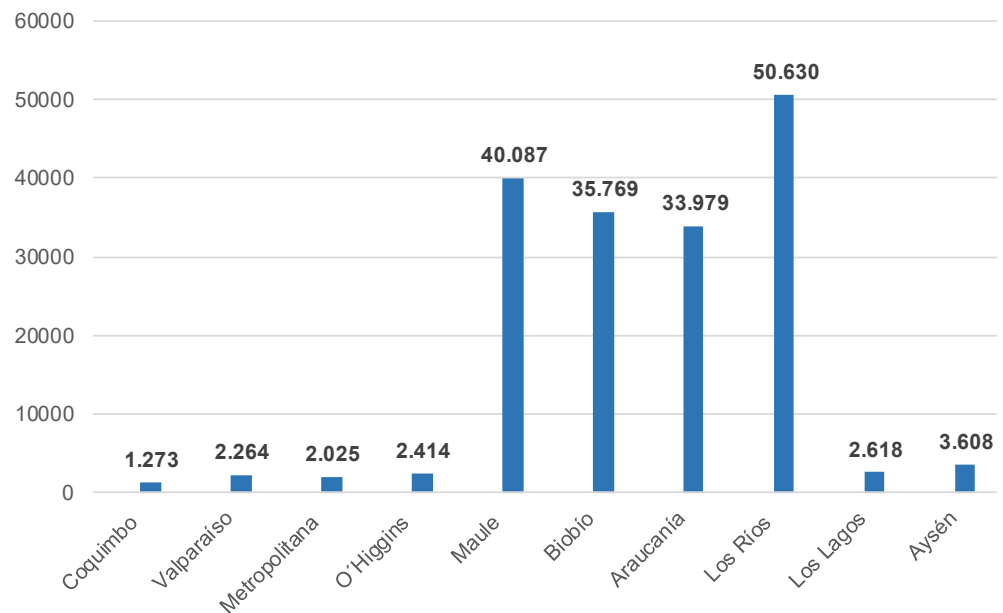
Total 19.724 hectáreas



Fuente: elaborado por Odepa con información de Servicio Agrícola y Ganadero, 2017.

Gráfico 7. Superficie orgánica certificada por región (2017)

Total 74.667 hectáreas



Fuente: elaborado por Odepa con información de Servicio Agrícola y Ganadero, 2017.



**Cuadro 4. Superficie orgánica certificada con frutales mayores (hectáreas)**

Especie	2016	2017	Variación en superficie	Var % 2017/2016
Uva vinífera	3.063	4.446	1.383	45
Manzano	1.291	2.106	815	63
Nogal	125	223	98	78
Kiwi	272	298	26	9
Limonero	92	133	41	44
Olivo	s/i	966		
Almendra	s/i	249		
Cerezo	s/i	227		
Otros	1.136	492	-567	-57
<b>Total</b>	<b>5.979</b>	<b>9.139</b>	<b>3.160</b>	<b>53</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información de Servicio Agrícola y Ganadero.

La uva destinada a la producción de vinos fue la especie que mostró el mayor incremento en superficie, agregando 1.383 nuevas hectáreas (45%), mostrando el buen momento que está pasando la producción, la demanda y el consumo de vinos orgánicos. Otra especie que mostró un interesante incremento en superficie fue el manzano, con un incremento de 815 hectáreas, lo que viene a dar cuenta de la conversión de huertos de manzanos convencionales a orgánicos, impulsada por los mejores precios de las manzanas orgánicas, oportunidad comercial que están aprovechando los productores, dado el aumento en la demanda de manzanas orgánicas a nivel internacional.

Por último, algunas especies, que no mostraron superficie orgánica certificada el año 2016 y que aparecen el año 2017 con superficies interesantes, son el olivo, con 966 hectáreas, el almendra, con 249, y el cerezo, con 227 hectáreas, respondiendo, principalmente a las buenas expectativas de demanda de los mercados internacionales.

### 4.3 Superficie orgánica certificada con frutales menores

Según los datos entregados por el SAG, la superficie orgánica certificada con frutales menores aumentó de 2.476 a 5.506 hectáreas entre 2016 y 2017, es decir, un 122% (cuadro 5). Las especies que mostraron un mayor aumento en superficie fueron el arándano (130%), la frambuesa (133%) y la mora (111%). Entre las otras especies de frutales menores orgánicas se encuentran la jojoba, la zarzaparrilla, la rosa mosqueta, tunas y *physalis*.

En el caso de los arándanos, el aumento de la superficie orgánica de 1.826 hectáreas se explica en parte por la mayor demanda en los mercados internacionales, como consecuencia del aumento de su consumo a escala global, lo que se ha traducido a nuevas oportunidades de negocio. Por otro lado, la aparición de nuevas plagas, como el caso de *Lobesia botrana* en huertos de arándanos, que obliga a fumigar con bromuro de metilo para el

Cuadro 5. Superficie orgánica certificada con frutales menores (hectáreas)				
Especie	2016	2017	Variación en superficie	Var % 2017/2016
Arándano	1.407	3.233	1.826	130
Frambuesa	543	1.263	720	133
Mora	390	821	431	111
Frutilla	116	119	3	3
Otros	20	70	50	250
<b>Total</b>	<b>2.476</b>	<b>5.506</b>	<b>3.030</b>	<b>122</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información de Servicio Agrícola y Ganadero, 2017.

mercado de los Estados Unidos, no logró reducir la superficie certificada, ya que la producción fue redirigida hacia la industria de arándanos congelados, que no requieren fumigación.

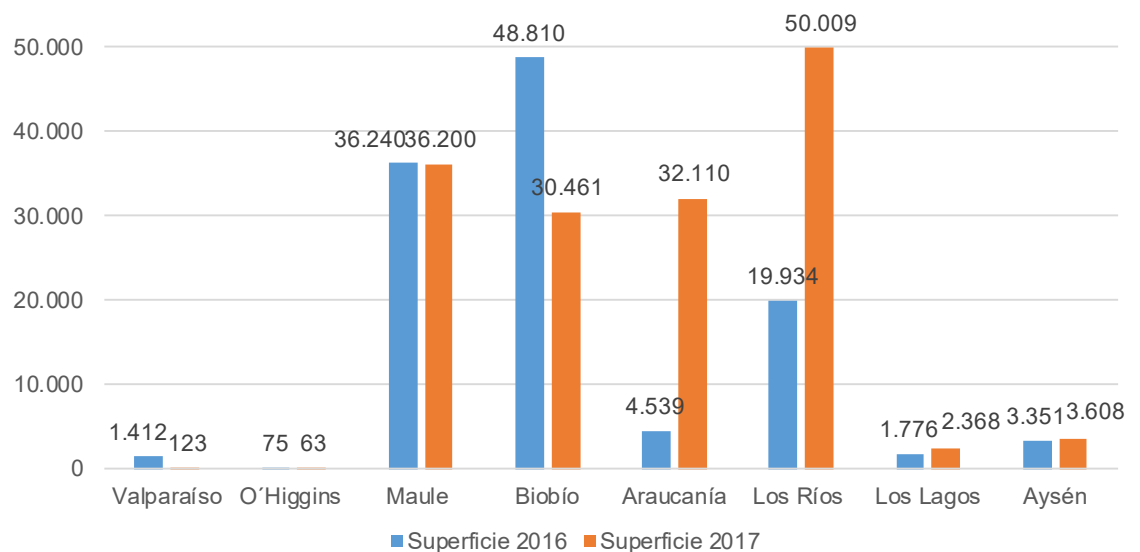
#### 4.4 Superficie orgánica certificada para la recolección silvestre

La superficie orgánica certificada para la recolección silvestre alcanzó 154.942 hectáreas en septiembre de 2017, mostrando un aumento de un 33% respec-

to a las 116.137 hectáreas declaradas en el año 2016. Como se puede apreciar en la figura 8, la mayor superficie en el año 2017 se encuentra en la región de los Ríos, con 50.009 hectáreas certificadas, con un aumento en superficie de un 250%, que se explica por el incremento significativo de la demanda de productos derivados del maqui, moras, rosa mosqueta, murtilla, entre otros, asociado a la existencia en nuestro país de empresas exportadoras consolidadas.

Gráfico 8. Superficie orgánica certificada de recolección silvestre (2016-2017)

Total 2017: 54.942 hectáreas



Fuente: elaborado por Odepa con información de Servicio Agrícola y Ganadero, 2018.

Las especies de recolección silvestre, con mayor superficie certificada el año 2017, fueron el maqui con 71.035 hectáreas, rosa mosqueta con 60.389 hectáreas, mora con 13.616 hectáreas, sauco con 4.123 hectáreas, murtilla con 3.934 hectáreas, y crataegus (*Crateagus oxycanthus*) con 375 hectáreas.

En el cuadro 6 se entrega información sobre las exportaciones de productos orgánicos derivados del maqui, los cuales incluyen maqui fresco, maqui congelado, maqui en polvo, maqui deshidratado, concentrado de maqui en polvo, maqui en polvo liofilizado y jugo de maqui.

**Cuadro 6. Destino de las exportaciones de productos orgánicos de maqui**

País destino	2016		2017	
	Volumen en kilos	Valor FOB en USD	Volumen en kilos	Valor FOB en USD
Estados Unidos	150.342	1.736.288	103.268	1.146.192
Corea del Sur	31.685	1.511.318	85.120	2.887.350
Japón	12.900	505.095	5.200	170.479
Suiza			3.000	94.215
Reino Unido	1.000	46.887	1.620	69.304
Australia	600	28.800	1.590	75.750
Holanda			700	25.414
Taiwán			220	8.549
Otros	4.499	144.690	406	24.074
<b>Total general</b>	<b>201.026</b>	<b>3.973.078</b>	<b>201.124</b>	<b>4.492.777</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información de Servicio Agrícola y Ganadero, 2018.

#### 4.5 Producción apícola orgánica certificada

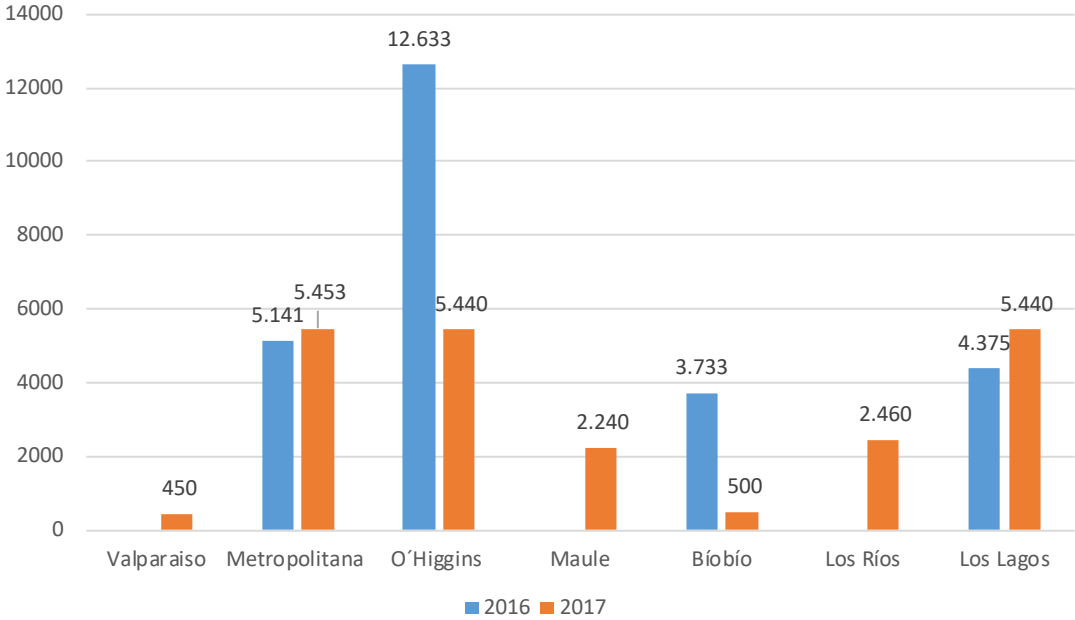
En cuanto a la producción apícola, y según la información entregada por el SAG, a septiembre de 2017 había un total de 21.983 colmenas orgánicas certificadas, las que comparadas con las 25.882 del año 2016 presentan una disminución de un 17,7% (figura 9).

La variación en el número de colmenas se debe a la situación de manejo particular de cada apiario, donde frente a problemas sanitarios algunos productores aplican insumos no permitidos por la norma

de producción orgánica, para evitar la muerte de las abejas, perdiendo la certificación de sus colmenas. El SAG informa una producción total de 484 toneladas de miel orgánica, el año 2017. La distribución de las colmenas orgánicas certificadas, respecto a lo informado el año 2016, se ha extendido a lo largo del país, incorporándose nuevas regiones, como las de Valparaíso, con 450 colmenas, del Maule, con 2.240 y Los Ríos, con 2.460 colmenas orgánicas certificadas. El Servicio Nacional de Aduanas informa que el año 2017 se exportaron 388 toneladas de miel orgánica, por un valor de USD 1.579.000.

Gráfico 9. Número de colmenas orgánicas certificadas (2017)

Total: 1.983



Fuente: elaborado por Odepa con información de Servicio Agrícola y Ganadero, 2017.



## 5. Exportaciones e importaciones de productos orgánicos

El cuadro 7, muestra la evolución de las exportaciones e importaciones de productos orgánicos. Aunque no se cuenta con cifras oficiales, se estima que más del 80% de la producción orgánica certificada de nuestro país se exporta. Según la información entregada por el Servicio Nacional de

Aduanas, el año 2017 nuestro país exportó, incluidos los vinos orgánicos, un volumen total de 77.067 toneladas, por un valor de USD 236 millones. Se puede observar una tendencia al alza en los volúmenes exportados, aumentando en 14.119 toneladas entre los años 2014 y 2017.

**Cuadro 7. Comercio exterior de productos orgánicos (exportaciones e importaciones)**

Productos orgánicos	Volumen en miles de kilos/litros				Valores en miles de dólares FOB			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
Total exportaciones	62.948	65.652	69.567	77.067	202.486	217.064	272.358	240.920
Total importaciones	3.588	5.257	15.558	5.902	9.357	11.366	15.557	10.844

Fuente: elaborado por Odepa con información de Servicio Nacional de Aduanas, 2018.

La baja en el valor de las exportaciones el año 2017 se debió, por una parte, a los menores precios obtenidos por los principales productos exportados (arándanos frescos, arándanos congelados y manzanas frescas orgánicas).

Según los datos del Servicio Nacional de Aduanas, el año 2017 se exportaron más de 70 tipos de productos orgánicos. En el cuadro 8, se entrega información detallada de los principales productos exportados.

La baja en el valor de las exportaciones el año 2017 se debió, por una parte, a los menores precios obtenidos por los

principales productos exportados (arándanos frescos, arándanos congelados y manzanas frescas orgánicas).

Según los datos del Servicio Nacional de Aduanas, el año 2017 se exportaron más de 70 tipos de productos orgánicos. En el cuadro 8, se entrega información detallada de los principales productos exportados.

En cuanto a las exportaciones de vinos el año 2017, superaron los USD 41 millones (cuadro 9), con las mezclas de vino tinto en primer lugar con un valor cercano a los USD 11 millones, seguidas por el vino Cabernet Sauvignon con USD 7,4 millones.

**Cuadro 8. Exportaciones orgánicas desglose por producto (2017) sin incluir vinos**

Producto	Valor en miles de USD F.O.B.	Volumen en miles de kilos
Arándanos frescos orgánicos	58.586	7.808
Arándanos congelados orgánicos	41.824	10.422
Manzanas frescas (Royal Gala, Fuji, Grany Smith; Braeburn y las demás)	29.589	21.089
Frambuesas congeladas orgánicas	13.099	3.473
Preparaciones de pulpa de manzana orgánica	10.857	9.998
Aceite de oliva virgen orgánico	9.284	2.076
Aceite de rosa mosqueta orgánico y sus fracciones	7.383	87
Frutillas congeladas orgánicas	5.895	1.999
Kiwis frescos orgánicos	4.194	3.116
Moras congeladas orgánicas	3.856	1.789
Jugo de manzana orgánica	2.523	2.170
Manzanas secas orgánicas	1.982	231
Cascarilla de mosqueta orgánica	1.632	399
Miel orgánica	1.579	388
Cerezas dulces orgánicas frescas	842	153
Las demás confituras, jaleas, mermeladas, puré y pastas de frutas orgánicas	617	220
Uva fresca, variedad Crimson Seedless orgánica	563	128
Espárragos orgánicos cocidos, congelados	539	82
Maquis orgánicos congelados	528	72
Ajos orgánicos frescos o refrigerados	456	181
Pepa de rosa mosqueta orgánica	420	220
Las demás frutas o frutos frescos orgánicos	418	150
Ciruelas frescas orgánicas	341	241
Guindas orgánicas frescas	321	46
Ciruelas secas orgánicas	319	168
Frambuesas frescas orgánicas	311	88
Paltas variedad Hass orgánicas, frescas o secas	296	94
Hojas de boldo orgánico fresco o seco	202	93
Frutillas secas orgánicas	138	5
Manzanilla orgánica fresca o seca	116	3
Otros productos orgánicos	366	166
<b>Total</b>	<b>199.074</b>	<b>67.153</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información de Servicio Nacional de Aduanas, 2018.

**Cuadro 9. Exportaciones de vinos orgánicas con denominación de origen con capacidad inferior o igual a 2 lts.**

Producto	Valor en miles de USD F.O.B.	Volumen en miles de litros
Mezclas de vino tinto orgánico	10.678	2.023
Vino Cabernet Sauvignon orgánico	7.465	1.833
Vino Sauvignon Blanc orgánico	5.588	1.388
Vino Chardonnay orgánico	4.842	1.278
Vino Carménère orgánico	3.426	872
Vino Pinot Noir orgánico	3.106	670
Vino Merlot orgánico	1.398	356
Mezclas de vinos blancos orgánicos	1.197	271
Los demás vinos tintos orgánicos	1.163	258
Los demás vinos blancos orgánicos	1.005	266
Vino Syrah orgánico	720	176
Los demás vinos orgánicos	628	335
<b>Total</b>	<b>41.216</b>	<b>9.726</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información de Servicio Nacional de Aduanas, 2018.

En el cuadro 10, se presenta un resumen de los principales países de destino de los productos orgánicos nacionales, de un total de más de 70 países. Las exportaciones a Estados Unidos y Canadá suman USD 170 millones, lo que representa más del 70% del total exportado. Las exportaciones a los países de la Unión Europea superan los USD 42 millones, es decir, un 18% del total del valor exportado. Es importante señalar que el 1 de enero de este año entró en vigor el Acuerdo de Equivalencia y Reciprocidad en Productos

Orgánicos entre Chile y la Unión Europea, con el cual se espera se facilitará el comercio de productos orgánicos entre las dos economías. Queda por ver cómo afectará la entrada en vigor del acuerdo en el destino de las exportaciones de productos orgánicos.

El detalle de los productos orgánicos exportados e importados por nuestro país, tanto en volumen como en valor, se encuentra en el siguiente link: [www.odepa.gob.cl/](http://www.odepa.gob.cl/)

<b>Cuadro 10. Principales destinos de las exportaciones de productos orgánicos (2017)</b>		
<b>Destino</b>	<b>Valor en miles de USD F.O.B.</b>	<b>Volumen en miles de kilos</b>
Estados Unidos	150.199	48.687
Canadá	19.592	5.690
Holanda	12.980	5.743
Nueva Zelanda	6.414	478
Reino Unido	6.375	2.724
Alemania	5.817	1.817
China	4.088	912
Japón	4.075	956
Suecia	3.851	1.105
Australia	3.307	425
Dinamarca	3.142	738
Bélgica	2.525	786
Italia	2.383	1.477
México	2.074	1.359
Corea del Sur	1.909	372
Brasil	1.808	395
Finlandia	1.686	424
Francia	1.111	290
Polonia	827	219
Suiza	644	12
Colombia	628	355
Noruega	602	139
Bolivia	450	580
España	424	118
Irlanda	415	208
Los demás	3.595	1.056
<b>Total</b>	<b>240.920</b>	<b>77.064</b>

Fuente: elaborado por Odepa con información de Servicio Nacional de Aduanas, 2018.



## 6. Acuerdos internacionales de reconocimiento o equivalencia de la producción orgánica

Existen importantes avances en el trabajo realizado por nuestro país para lograr el reconocimiento del Sistema Nacional de Certificación de Productos Orgánicos, regido por la Ley N° 20.089.

### 6.1 Acuerdo Chile - Unión Europea

El 27 de abril de 2017, Chile y la Unión Europea suscribieron el Acuerdo de Equivalencia y Reciprocidad en Productos Orgánicos. Este es el primer acuerdo de reconocimiento mutuo de este tipo sobre productos ecológicos que suscribe la UE con un país latinoamericano, reconociendo mutuamente la equivalencia de las respectivas normas de producción orgánica y de sus sistemas de control. El Acuerdo, que entró en vigor el 1 de enero de 2018, permite que los productos elaborados y controlados bajo la normativa de la Unión Europea se comercialicen directamente en Chile y viceversa. Lo anterior significa que los productos orgánicos sólo se deberán certificar bajo la norma chilena cuando su destino sea cualquier país de la UE.

Chile reconoce como equivalentes todos los productos orgánicos provenientes de los países de la Unión Europea que se encuentren incluidos en el Reglamento (CE) N.º 834/2007, es decir:

- productos vegetales sin transformar
- animales vivos o productos animales sin transformar (incluida la miel)
- productos de la acuicultura y algas

- productos agrícolas transformados destinados a la alimentación humana (incluido el vino)
- productos agrícolas transformados destinados a la alimentación animal
- material de reproducción vegetativa y
- semillas para cultivo.

Por otra parte, los países de la Unión Europea reconocen como equivalentes los siguientes productos procedentes de Chile:

- productos vegetales sin transformar
- miel
- productos agrícolas transformados destinados a la alimentación humana (incluido el vino)
- material de reproducción vegetativa y
- semillas para cultivo.

Se espera que, con la entrada en vigor del Acuerdo, se incremente el comercio de productos orgánicos entre la Unión Europea y Chile, gracias a la apertura de nuevas oportunidades de negocios. El Acuerdo, además, implica el reconocimiento recíproco de los logotipos orgánicos de ambas partes.

### 6.2 Postulación de Equivalencia Chile - Estados Unidos

Siguiendo la lógica del Acuerdo de Equivalencia con la Unión Europea, nuestro país presentó a las autoridades del *Natio-*

*nal Organic Program* (NOP-USDA), en junio de 2017, los antecedentes para postular a la equivalencia con Estados Unidos. A la fecha, se está a la espera de los resultados de dicha tramitación por parte de la autoridad de dicho país.

### **6.3 Propuesta de Protocolo de Acuerdo Chile - Brasil**

También se está avanzando en la equivalencia con Brasil. A la fecha se está trabajando con las autoridades brasileñas en la elaboración de un Protocolo de Acuerdo

entre ambos países en materia de agricultura orgánica. El alcance del protocolo incluye materias primas, productos frescos y procesados. Además, en él, ambos países reconocen sus sistemas alternativos de certificación: los Sistemas Participativos de Garantía (SPG) de Brasil, y las Organizaciones de Agricultores Ecológicos (OAE) de Chile, sistemas de certificación de primera parte. Se espera que el acuerdo se firme este año en la Biofach de Brasil, con la presencia de autoridades de ambos ministerios de agricultura.

## 7. Comisión Nacional de Agricultura Orgánica

La Comisión Nacional de Agricultura Orgánica (CNAO), que reúne a los actores del sector público y privado, tiene por función asesorar al Ministro de Agricultura en materias relacionadas con las políticas y actividades relacionadas a la producción, fomento y comercialización de productos orgánicos. Su secretaría ejecutiva y técnica recaen en Odepa. Sus integrantes han definido cinco líneas de trabajo, a saber:

- Normativa e institucionalidad
- Información y difusión
- Investigación, desarrollo e innovación
- Desarrollo del mercado interno
- Desarrollo del mercado externo

Entre las principales actividades 2016-2017, que han contado con el aporte de los integrantes de la Comisión, están:

- Creación de sitio web para difundir información acerca de la agricultura orgánica
- Cambio a la Normativa Técnica (Decreto Supremo N°2). Se reemplazó al D.S. N°17/2007
- Cambio al Reglamento (Decreto Supremo N°3). Se reemplazó por el D.S. N°36/2006
- Propuesta de Modificación D.S. N°2/2016 para introducir mejoras a la nueva normativa técnica
- Participación en reuniones internacionales del grupo de trabajo para lograr

- un Acuerdo Plurilateral de Comercio de Productos Orgánicos.
- Participación en reuniones de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO)
- Estudios y proyectos de investigación financiados por la Fundación para la Innovación Agrarias (FIA)
- Participación de empresas de productos orgánicos, y visita de productores a ferias internacionales tales como BioFach Alemania y BioFach Brasil, entre otras a ferias internacionales, financiadas por ProChile

Cabe señalar que, gracias al trabajo de la Comisión, se logró introducir en el Programa de Fomento a la Calidad (FOCAL) de Corfo, la Norma de Producción Orgánica, lo que permite el co-financiamiento de la primera certificación en esta norma. El objetivo general del FOCAL es apoyar a las empresas en el mejoramiento productivo y su competitividad, a través de un incentivo a la implementación y certificación de normas técnicas de sistemas de gestión y de productos o de protocolos, reconocidos por Corfo como habilitantes para acceder a mercados más sofisticados o de exportación. Más información en el siguiente enlace:

<https://www.corfo.cl/>

Si bien es cierto se han visto avances gracias a la coordinación y contribución de los integrantes tanto del sector público como privado de la Comisión, bajo

las cinco líneas de trabajo definidas, actualmente no la integra ninguna agrupación nacional de productores orgánicos que pudiera representar en la CNAO los intereses y necesidades del sector. A la fecha, solo se cuenta con la participación de algunas organizaciones regionales de productores, debido a que por motivos económicos algunas de ellas no pueden asistir a las reuniones que se realizan en Santiago. Lo anterior se ha tratado de solucionar a través de la creación y funcionamiento de las Comisiones Regionales de Agricultura Orgánica (CRAOs), presen-

tes a la fecha en las regiones de Valparaíso, Metropolitana, Maule, Biobío, Los Ríos y Los Lagos, presididas por los Secretarios Regionales Ministeriales de Agricultura, de las respectivas regiones.

Es importante señalar que, a través de un concurso abierto a la opinión pública, y con apoyo de difusión de la CNAO desde el año 2017 se cuenta con un nuevo sello oficial que identifica los productos orgánicos nacionales, el cuál debe ser utilizado en el rotulado, de acuerdo con lo señalado en la legislación nacional vigente.

Más información en [www.sag.gob.cl](http://www.sag.gob.cl)



## Comentarios finales

De la información entregada en este artículo, se puede concluir que tanto la demanda global como el comercio internacional de productos orgánicos, liderada principalmente por Norteamérica y Europa, continua en aumento. El desafío para los años siguientes será aumentar la oferta de productos a un ritmo que pueda satisfacer la demanda mundial.

En este escenario de crecimiento de la demanda por productos orgánicos, Chile tiene grandes oportunidades de aumentar su producción orgánica, con un tremendo potencial para convertirse en un importante actor en la cadena de suministro de productos orgánicos y suplir la demanda internacional de las grandes economías, y transformarse en un país reconocido por su producción orientada a nichos de mercado, como son los productos orgánicos. Lo anterior, toda vez que Chile presenta fortalezas tales como sus condiciones fitosanitarias, producción de contra estación, su condición exportadora reconocida a nivel mundial, zonas agroecológicas diversas con condiciones óptimas para el desarrollo de una gran variedad de cultivos, empresas certificadoras reconocidas, un sistema de certificación probado y respetado, respaldado por la Ley 20.089, así como lo más importante, productores orgánicos certificados.

En el escenario actual, se está frente a una oportunidad de abastecer la demanda creciente de productos orgánicos con una mayor oferta, pudiendo promover que esto ocurra. Para lograr una mayor oferta

de productos orgánicos que permita satisfacer la demanda, es necesario seguir trabajando en aspectos tales como, capacitación a todos los niveles (agricultores, técnicos, profesionales, empleados públicos, asesores, etc.) para pasar de una agricultura convencional a una orgánica; desarrollo de políticas e instrumentos de fomento específicos que apoyen y permitan la transición de los agricultores a la producción orgánica; desarrollo de investigación aplicada e innovación así como una mayor coordinación de los actores públicos y privados.

En el contexto nacional, la superficie orgánica certificada, tanto agrícola como de recolección silvestre, viene mostrando una tendencia al alza, moderada pero sostenida, como resultado de la demanda por este tipo de productos. Aunque no se tiene datos de ventas ni de consumo para nuestro país, por el aumento de las Organizaciones de Agricultores Ecológicos (OAE) que producen para el mercado interno y el aumento de los canales de venta (ferias orgánicas, canastas de productos, ventas por internet), se puede inferir que la demanda en el mercado interno también ha ido en aumento en los últimos años.

Por último, cabe resaltar la importancia que tienen para el comercio, los acuerdos de reconocimiento mutuo en materia de agricultura orgánica y, en especial, el lograr concretar el Acuerdo Chile-Brasil, toda vez que este acuerdo, además de reconocer el sistema nacional de certi-

ficación orgánica de nuestro país, incorpora por primera vez el reconocimiento mutuo de la certificación realizada por las Organizaciones de Agricultores Ecológicos (OAE) de Chile y los Sistemas Participativos de Garantía (SPG) de Brasil. Esto abre grandes oportunidades a los peque-

ños y medianos productores nacionales insertos en procesos asociativos de auto-certificación, de exportar sus productos y acceder al mercado de Brasil, que es el mercado de productos orgánicos de mayor importancia en Latinoamérica.